



Bogotá D.C. 11 de abril de 2025
REYCA-2025-0137

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO S.A., TRANSMILENIO S.A

Asunto: Aceptación de cesión del contrato de comisión CONTRATO No CTO 340-24

Estimados señores,

Por medio de la presente, me permito comunicarles que yo **JUSTO ANIBAL VÁSQUEZ DURÁN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **91.257.874**, quien actúa en su condición de representante legal de **REYCA CORREDORES S.A.** sociedad comisionista miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. - BMC, autorizada para ejercer el objeto social propio de los miembros de una bolsa de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, constituida mediante Escritura Pública 1378 del 11 de octubre de 2016 de la Notaria 12 de Bogotá, con NIT **802.017.459-0** procedemos a notificar nuestra **ACEPTACIÓN FORMAL DE LA CESIÓN DEL CONTRATO** de comisión CUYO OBJETO ES:

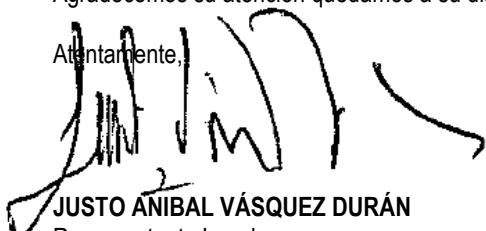
“...la adquisición, contratar la prestación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada requeridos por TRANSMILENIO S.A. de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas que se encuentra vigente entre la entidad y la sociedad comisionista CORREAGRO S.A.

Aceptamos la cesión del contrato en los términos y en las condiciones y estado actual de las operaciones bursátiles y entendemos que, a partir de esta fecha, las condiciones de comisión, suministro, distribución y demás aspectos vinculados al contrato serán gestionados bajo las nuevas condiciones que ustedes estipulen, garantizando así la continuidad de los servicios y la satisfacción de los compromisos adquiridos.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran y confirmamos nuestra disposición para llevar a cabo todos los trámites necesarios a fin de formalizar la cesión en los plazos establecidos.

Agradecemos su atención quedamos a su disposición para resolver cualquier duda que pueda surgir al respecto.

Atentamente,



JUSTO ANIBAL VÁSQUEZ DURÁN
Representante Legal
REYCA CORREDORES S.A.

¡CONTÁCTANOS!
www.reycacorreedores.com



PBX
(061) 7451964

BOGOTÁ
3173635456

MEDELLÍN
3176488269

CALI
3175742871

BARRANQUILLA
3216993109